



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Julio 2018
año VI N° 25



La Escuela Judicial se llena de color y simbolismo gracias al trabajo de un funcionario judicial

Danny Hernández Mata

- **“Yo comencé a dibujar a los cinco años, simplemente como un pasatiempo; mis modelos eran los personajes animados de la televisión”. Raúl Barrantes.**
- **“En realidad ninguna creación es mi favorita, yo busco estar satisfecho con mi trabajo, pero mi ideal es cumplir con lo solicitado y, a la vez, generar conciencia a través de mis propuestas”. Raúl Barrantes.**



El Lic. Raúl Barrantes Castillo es un joven funcionario judicial que tiene una carrera de siete años en la Escuela Judicial, Édgar Cervantes Villalta, en el Área de Servicios Técnicos, y ha logrado plasmar en dibujos a todos aquellos grupos vulnerables más requeridos de una justicia pronta y cumplida.

Por iniciativa de la Dirección de la Escuela Judicial, se eligieron siete trabajos gráficos realizados por Barrantes para imprimirlos en gran

formato y colocarlos en las paredes de la Escuela Judicial para dar color, calidez, pero sobre todo, para generar conciencia en todas las personas que transitan por las instalaciones.

Para la Directora de la Escuela Judicial, Licda. Ileana Guillén Rodríguez, “no hay mejor galería para mostrar los trabajos de nuestro compañero Raúl, más que nuestras propias instalaciones; es por eso que decidimos proyectar la labor de este joven talentoso y a la vez engalanar nuestra Escuela Judicial con dibujos originales y desde la perspectiva de un funcionario judicial comprometido con su trabajo y con una conceptualización moderna y acorde con nuestros programas educativos, por lo tanto; es nuestra manera de enaltecer y apoyarlo pero sobre todo darle un lugar especial a los proyectos realizados por nuestro compañero Raúl, un joven con mucho talento”.



De acuerdo con Barrantes, la oportunidad de visualizar su obra en cada paso que da es algo que lo satisface y también siente que ayuda a recapacitar sobre los temas planteados en sus proyectos:

Me siento muy agradecido de la oportunidad que me ha brindado la Dirección de la Escuela Judicial, al permitirme dar a conocer mi trabajo a mis compañeros y compañeras, así como a quienes nos visitan a diario, ya que mis proyectos representan mi esencia y me permiten darles rostro a todos aquellos que requieren ser respaldados y protegidos por terceros, en este caso la Administración de Justicia.

Para este compañero judicial que hace unos años atrás finalizó su formación académica superior con énfasis en diseño gráfico, todo inicia con una necesidad institucional que requiere tener un rostro:

Durante el proceso creativo, yo busco ideas claras, una principal y todas las secundarias posibles o cuestiones puntuales que se

puedan ver representadas a nivel conceptual en mis dibujos, como por ejemplo: en el caso de la trata de personas, donde la víctima, aparte de perder su libertad, se convierte en un producto, lo cual se representa metafóricamente con una prisión donde los barrotes de su celda son los códigos de barras.

La M. Sc. Magdalena Aguilar Álvarez, coordinadora del Área de Servicios Técnicos (AST), señala:

El poder contar con este compañero representa un privilegio, ya que nos permite integrar imágenes impactantes que logran comunicar elementos clave dentro de los procesos de formación y capacitación en las actividades que desarrolla la Escuela Judicial y las demás instancias que hacen uso de los servicios que brindamos en AST. Esto nos ha permitido alcanzar un nivel de calidad superior en los productos que desarrollamos, dando un aporte significativo en el quehacer de la Escuela Judicial.

Barrantes no tiene un proyecto predilecto, todos son especiales y le han calado fuertemente, pero considera que su diferencia radica en la dedicación y el tiempo que requieren no solamente en elaborarlos. Barrantes agrega:

Uno de los trabajos que más he disfrutado por la amplia investigación que requirió fue el de los indígenas, ya que cada pueblo tiene lo suyo, por ejemplo, una máscara boruca no engloba a todas las etnias; pero sí es un elemento visual que está muy posicionado en el imaginario colectivo de los no indígenas como un símbolo muy representativo. Este proceso de investigación fue muy enriquecedor, ya que inclusive me permitió encontrar similitudes, pero con diferencias muy sutiles con otros grupos indígenas de la región. Por lo tanto, puedo decir que está bien representado en mi trabajo el indígena costarricense, ya que en la imagen se encuentra todo aquello que da pertenencia a nuestros antepasados indígenas.



Finalmente, se consultó a Barrantes sobre cuál era la mejor manera de empezar a enfrentar un proyecto como los que él desarrollaba, y fue claro al explicar:

El *collage*, como pueden apreciar, prevalece en mis creaciones, ya que la búsqueda de la composición a través de las relaciones visuales, fortalece los conceptos como es el caso de la obra: “Género”, donde el trabajo, mujeres, hombres, ascenso, esfuerzo, libertad, justicia entre otros convergen para convertirse en un recorrido visual claro y directo de lo que es la percepción del género en nuestro país.

Las ilustraciones de Barrantes surgen de la necesidad institucional de dar una imagen gráfica a portadas de publicaciones, diseño de congresos judiciales, cursos en línea, así como múltiples actividades didácticas y formativas.



La Escuela Judicial los y las invita a recorrer sus pasillos y conocer la obra de este talentoso funcionario judicial, para analizar su obra y también hacer conciencia sobre la necesidad de fortalecer la justicia nacional.

I Aniversario de la Reforma Procesal Laboral

Hace tres años, se iniciaron los cambios logísticos, estructurales y funcionales en el Poder Judicial para hacer efectiva la Reforma Procesal Laboral.

Por estos motivos, las personas integrantes de la Sala Segunda, el magistrado presidente, Orlando Aguirre Gómez; el magistrado Luis Porfirio Sánchez y la magistrada coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Laboral, Julia Varela Araya, fueron pilares importantes para el logro de los objetivos previstos.

Además se contó con un excelente grupo de personas funcionarias comprometidas, conocedoras de la materia y con una misión clara del servicio a nuestra ciudadanía para lograr una paz social y así contribuir para que la aplicación de esta Reforma fuera un éxito.

Es muy importante que Costa Rica conozca lo que el Poder Judicial ha realizado para mejorar el servicio de calidad y lograr una justicia pronta y cumplida.

Se debe resaltar la labor de la magistrada Julia Varela Araya, quien concibió e hizo realidad la mayor reforma en materia laboral. Por tanto, se le otorgó el nombre “Madre de la Reforma Laboral”, título designado el 25 de julio de 2017 por la abogada Ana Victoria Badilla Villanueva en el artículo Mano femenina invisibilizada en la Reforma Procesal Laboral.

La magistrada Varela se caracteriza por el trabajo, la honestidad, la transparencia, la humildad y el carácter imbatible ante los obstáculos que se presentan.

En este evento, se contó con la participación de la soprano Diana Trejos Herrera, del guitarrista Santiago Zuñiga Rodríguez y del grupo de niños y niñas de la Escuela Sector 7 de Los Guidos de Desamparados, quienes fueron coordinados por su profesor Geovanny Orozco Ugalde.





Proceso de capacitación a Personas Facilitadoras Judiciales y Sociedad Civil continúa en la Provincia de Guanacaste

Esta capacitación se impartió en Nicoya el 16 de julio; y en Liberia, el 17 de julio.

Esta actividad ha sido muy positiva en todas las sedes, pues tanto las personas facilitadoras como las personas representantes de la sociedad civil han mostrado gran interés en conocer los cambios que los procesos civiles tendrán con la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Civil.



En esta gira, han participado como facilitadores el M. Sc. Greivin Steven Mora Alvarado, juez civil y especialista en contenido de la Escuela Judicial; el Dr. José Rodolfo León Díaz, juez civil y magistrado suplente de la Sala Primera; y el Dr. William Molinari Vílchez, magistrado

de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y coordinador de la Comisión de la Jurisdicción Civil.

Durante este proceso desarrollado por la Comisión de la Jurisdicción Civil con el fin de lograr una implementación exitosa de la nueva normativa, el Dr. William Molinari destacó la importancia de brindar información clara y precisa por medio de estos espacios para aclarar las principales inquietudes de las personas usuarias y de las personas facilitadoras en sus comunidades.



Taller sobre derechos humanos sexuales y reproductivos

El 10 de julio, en la Escuela Judicial, se impartió la última sesión presencial del Taller sobre Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos.



Esta actividad fue realizada por el juez Raymond Porter y la jueza Karina Chaves y tuvo la colaboración de las personas funcionarias de la Defensoría de los Habitantes, Rebeca Gallardo, Hannia Silesky e Inti Ardón. También se contó con el valioso aporte del Dr. Marco Vinicio Boza del Comité de Bioética Clínica del Hospital Calderón Guardia.

En este taller, participaron representantes del Ministerio Público, de la Judicatura, de Ciencias Forenses y del Ministerio de Educación Pública.



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el cumplimiento de sus metas a través de los procesos formativos de la Escuela Judicial

El 17 de julio de 2018, con la firma del compromiso institucional, la Escuela Judicial materializó una labor que ha desarrollado desde años atrás y que ahora se evidencia a través del cumplimiento de las metas fijadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan la transformación de nuestro mundo a través de la agenda 2030.



Así, la directora de la Escuela Judicial, la Licda. Ileana Guillén Rodríguez, participó en la entrega del Segundo Informe Institucional e indicó que como primer paso identificó aquellas áreas donde la Escuela ha contribuido de forma trascendente con el cumplimiento de los 17 objetivos planteados.

Esta labor ha permitido permear los procesos formativos para incorporar de manera clara y contundente aquellos objetivos que son atinentes a la justicia y a la búsqueda de la paz social.

En su informe evidenció las acciones que la Escuela Judicial, como órgano auxiliar de la Administración de Justicia, ha realizado y que hoy se ajustan a los requerimientos de un

mundo que avanza para lograr la igualdad. Agregó que estas acciones nos permitían vernos reflejados como institución a lo largo de este proceso que el Poder Judicial ha emprendido sumándose al resto del país.

Además la Licda. Guillén señaló que, a través de la Escuela Judicial, el Poder Judicial ha visto en la unión de esfuerzos, a nivel nacional e internacional, una oportunidad para reducir la desigualdad y propiciar entre los países de nuestra región y más allá de ella, las condiciones necesarias para que se administrara de manera eficiente, oportuna y eficaz, y el objetivo 17 representaba la esencia y el punto de convergencia de los otros 16 objetivos restantes. Agregó que se podía afirmar con certeza y convicción que la Escuela Judicial direccionaba todos sus esfuerzos materiales y humanos al establecimiento de alianzas a fin de fortalecer la capacidad y brindar las herramientas necesarias a la población judicial para la atención de los asuntos que eran sometidos a su conocimiento y que buscaban brindar paz a nuestros países.



Proceso de capacitación a personas Facilitadoras Judiciales y a Sociedad Civil, se extiende a la zona sur

De acuerdo con el proceso de capacitación que la Comisión de la Jurisdicción Civil impulsa, el pasado 10 de julio, se inició el proceso de capacitación de la zona sur en la ciudad de Golfito.



En esta oportunidad, las personas facilitadoras fueron: la M. Sc. Karol Solano Ramírez, jueza civil y especialista en contenido de la Escuela Judicial, y el Dr. Farith Suárez Valverde, juez civil y gestor del proceso de implementación de la Reforma e integrante de la Comisión.

El acercamiento con las personas usuarias del Poder Judicial representa el eje fundamental del proceso, el cual busca brindar información clara y oportuna para que este proceso de transición cuente con las herramientas básicas para acceder a los servicios de la jurisdicción civil a partir del 8 de octubre de 2018.

El Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, CONAMAJ, la Escuela Judicial y la Contraloría de Servicios del Poder Judicial se han sumado a este esfuerzo.



Curso internacional sobre Formación a Formadores en Trata de Personas con especial énfasis en Niños, Niñas y Adolescentes

Con el fin de fortalecer la labor de las personas que combaten la trata de personas a nivel nacional e internacional, desde el 9 de julio se impartió el curso denominado Formación a formadores en trata de personas con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes.

En esta capacitación, participan 20 juezas y jueces nacionales y 10 internacionales, en representación de los Poderes Judiciales de El Salvador, Guatemala, Panamá, Nicaragua y República Dominicana.



El acto inaugural fue presidido por el Dr. Carlos Chinchilla Sandí, expresidente de la Corte Suprema de Justicia y presidente pro tempore del Consejo Judicial Centroamericano. Chinchilla resaltó la importancia de

visualizar el trabajo que se realizaba en las actividades como esta, ya que era en pro de los niños y las niñas del mundo. Reiteró el apoyo de la Presidencia para estas iniciativas de trabajo conjunto, a nivel nacional e internacional, para así verse como hermanos e identificar la fortaleza que el apoyo mutuo les podría brindar para salir adelante.

Por su parte, la M. Sc. Silvia Chaves Acuña, jefa del proyecto liderado por la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR), manifestó la satisfacción de concluir con la judicatura la formación a formadores en el Poder Judicial, abriendo un espacio para una réplica en este mismo año.

Finalmente, la Licda. Ileana Guillén, directora de la Escuela Judicial y del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, agradeció al IBCR la oportunidad, ya que la criminalidad avanzaba y las personas juzgadoras debían capacitarse para combatir ese flagelo. Además destacó la importancia de contar con personas participantes integrantes del Centro, pues eso enriquecía el proceso formativo y les llevaba a brindar una justicia más eficiente y eficaz.

El equipo de personas facilitadoras de esta actividad está compuesto por la jueza, M. Sc. Brisa Campbell Argüello; el juez, M. Sc. William Serrano Babij; el Sr. José Ordoñez Hernández, especialista en justicia para niños del IBCR; la Sra. Ana Virginia Quesada Alvarado, consultora del IBCR; y la M. Sc. Eugenia Arias Quesada, coordinadora de Multimedia de la Escuela Judicial.

Continúa proceso de inducción sobre la entrada en vigencia del Código Procesal Civil

El 5 de julio pasado, en los Tribunales de Justicia de Limón, se desarrolló la actividad programada para la atención a la sociedad civil con diversas personas actoras de la comunidad.



En esta actividad participaron como exponentes el M. Sc. Christian Quesada Vargas, juez y gestor de implementación de la Reforma, y el Dr. William Molinari Vilchez, magistrado de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y coordinador de la Comisión de la Jurisdicción Civil.

Estos expositores destacaron la importancia de acercarse a las personas usuarias, a fin de brindarles los insumos necesarios para que a partir del 8 de octubre conocieran qué pasará con sus procesos y cuáles serán las mejoras que la nueva normativa ofrecía.

Los días martes y miércoles se impartió esta capacitación a las personas facilitadoras judiciales y a la sociedad civil en la ciudad de Pococí, con el fin de atender la zona atlántica de nuestro país.

Otros expositores fueron el Dr. José Rodolfo León Díaz, magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y redactor del Código; la M. Sc. Karol Solano Ramírez, jueza civil; y el M. Sc. Greivin Steven Mora Alvarado.



Reforma Procesal Laboral

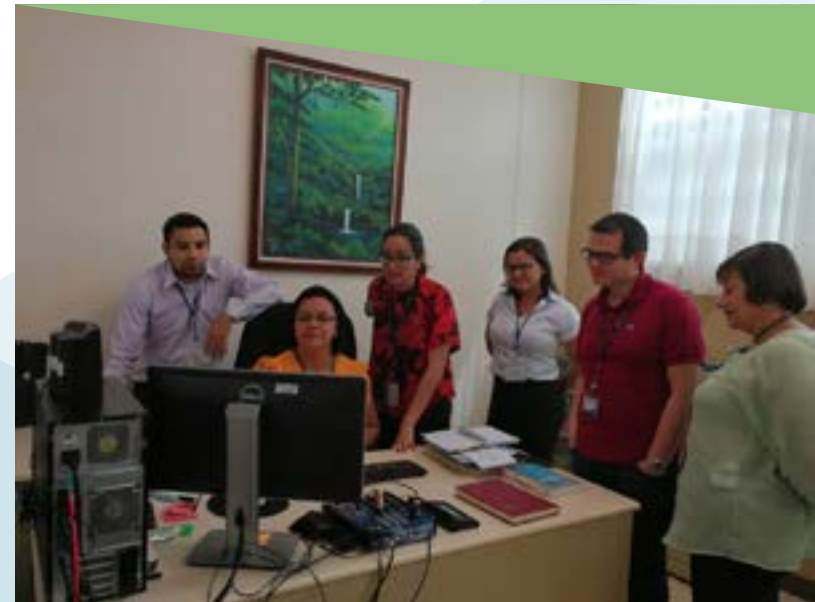
Proceso de acompañamiento y seguimiento en el Segundo Circuito Judicial de Guanacaste

El pasado 25 de junio, el equipo de capacitación de la Reforma Procesal Laboral abarcó las zonas de Nicoya, Nandayure, Jicaral, Carrillo y Santa Cruz.



El proceso se extendió durante toda la semana y finalizó el 29 de junio. Las personas facilitadoras y el personal administrativo se trasladaron de un lugar a otro con el fin de alcanzar todos los despachos involucrados en la materia laboral.

Durante las actividades se ha generado un acercamiento con la Defensa Pública social de cada zona del país para fortalecer la sinergia del trabajo institucional a través de los principios que rigen la materia.



Facilitadores Judiciales y Sociedad Civil inician proceso de inducción sobre Reforma Procesal Civil

El 11 de julio pasado, la Comisión de la Jurisdicción Civil, CONAMAJ, la Contraloría de Servicios, el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y la Escuela Judicial sumaron esfuerzos para capacitar a las personas facilitadoras judiciales y a la sociedad civil sobre los cambios que se presentarán con la entrada en vigencia de la nueva normativa.



El magistrado de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, William Molinari Vílchez, coordinador de la Comisión, ha impulsado estos espacios para brindarles información fundamental a las personas usuarias que acuden al Poder Judicial por una solución a sus conflictos, con el objetivo de que el proceso de implementación sea exitoso.

Las personas facilitadoras de este proceso son: la jueza civil, la M. Sc. Karol Solano Ramírez; los jueces civiles, el M. Sc. Christian Quesada Vargas y el M. Sc. Greivin Steven Mora Alvarado.

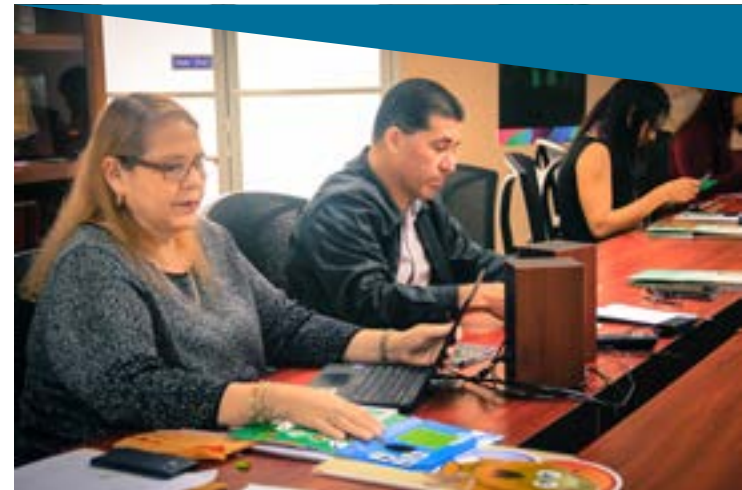


Taller autocuidado: desarrollo de destrezas para el afrontamiento de situaciones de estrés

El pasado jueves 19 de julio, en la Escuela Judicial, se impartió el Taller autocuidado: desarrollo de destrezas para el enfrentamiento de situaciones de estrés, el cual estuvo dirigido a las personas juzgadoras y al personal de despachos y oficinas judiciales que atendían la materia de violencia doméstica en el territorio nacional.

Este taller fue impartido por la Licda. Kattia Escalante Barboza, psicóloga y subdirectora a. i. de la Escuela Judicial, y tuvo como objetivo principal desarrollar actitudes tendientes al autocuidado a partir del fortalecimiento de la inteligencia emocional y el desarrollo de estrategias de afrontamiento de situaciones de estrés con el fin de adoptar medidas que permitieran un mejor manejo de la casuística institucional, así como un mejoramiento en la calidad de vida del personal de la Administración de Justicia.

En esta capacitación, participaron personas juzgadoras y personal técnico judicial de despachos judiciales, tales como el Juzgado de Violencia Doméstica de Pensiones, el Juzgado Contravencional y Menor Cuantía de Monteverde y el Juzgado Contravencional y Menor Cuantía de Guácimo, entre otros.



Taller de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos

En la Escuela Judicial, se impartió el Taller de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, grupo n.º 2, los días 3, 10 y 17 de julio de 2018.

En la actividad académica, participaron doce personas de diferentes despachos y oficinas judiciales del país, entre ellos el Tribunal Contencioso Administrativo, el Organismo de Investigación Criminal y la Unidad de Medicina Legal de San Carlos.

El objetivo principal de este taller es desarrollar un espacio de formación y sensibilización dirigido a las personas funcionarias judiciales para que el Poder Judicial asuma la responsabilidad que le compete en el avance y los conocimientos de los derechos humanos sexuales y reproductivos con los que el país se ha comprometido a través de la ratificación de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.

Se impartirá el tercero y último de estos talleres los días 2, 9 y 16 de octubre, y el periodo de inscripción cierra el viernes 27 de julio de 2018.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



Unidad de Capacitación Defensa Pública Programa de Formación Inicial para defensoras y defensores públicos

Teoría del Delito

El día 2 de julio inició el curso “**Teoría del delito**” correspondiente al segundo módulo del Programa de Formación Inicial para defensoras y defensores públicos.

La capacitación está a cargo del docente José Arnoldo González Castro, quien es supervisor nacional de la Defensa Pública.

La actividad tuvo como objetivo que las personas participantes apliquen en forma efectiva todos los aspectos referentes a la teoría del delito como instrumento idóneo para la defensa de los derechos fundamentales de las personas representadas.

La intención es que la teoría del delito resulte una garantía dentro del Derecho Penal sustantivo, puesto que su correcta aplicación implica el análisis riguroso de los cuatro elementos que conforman el delito (*conducta voluntaria, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad*), lo anterior marcará una diferencia determinante para la vida de la persona sometida al proceso penal, pues está en juego su libertad o su pérdida.

Este curso contempla además de las cuatro sesiones presenciales, cuatro módulos virtuales y varias asignaciones extraclase.



Programa de Capacitación Regional Monitoreo de Derechos Humanos

El día 6 de julio se realizó en la ciudad de Liberia, el curso denominado **“Monitoreo de Derechos Humanos”**, propio del Programa de capacitación regional.

La capacitación fue impartida por el docente Héctor Sánchez Ureña, defensor público de la Unidad de Ejecución de la Pena de la Defensa Pública.

La actividad consistió en capacitar sobre el uso de mecanismos electrónicos de monitoreo en sanciones de arresto domiciliario (sanción sustitutiva de la prisión), con el fin de promover la inserción social de la persona sentenciada con base en las condiciones personales y sociales reguladas para la fijación de la pena.

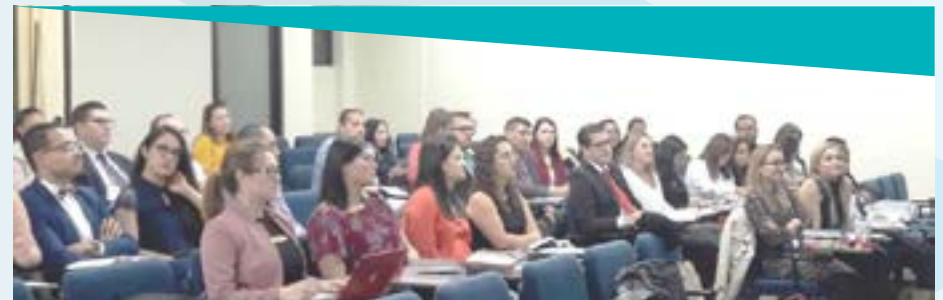


Programa de especialización social. Área Laboral La reforma procesal civil y su vinculación con la materia laboral

El día 13 de julio se efectuó el curso denominado **“La reforma procesal civil y su vinculación con la materia laboral”**, el cual forma parte del Programa de especialización penal para defensoras y defensores públicos.

La capacitación fue desarrollada por el docente Jorge Olaso Álvarez, juez del Tribunal Segundo Civil en San José.

El tema abordado: Las repercusiones de la reforma procesal civil en el proceso laboral permitió que las personas que se desempeñan como abogados y abogadas de asistencia social adquirieran conocimientos necesarios para brindar un servicio público de calidad.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Personal judicial se capacita en creación de presentaciones profesionales de alto impacto

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

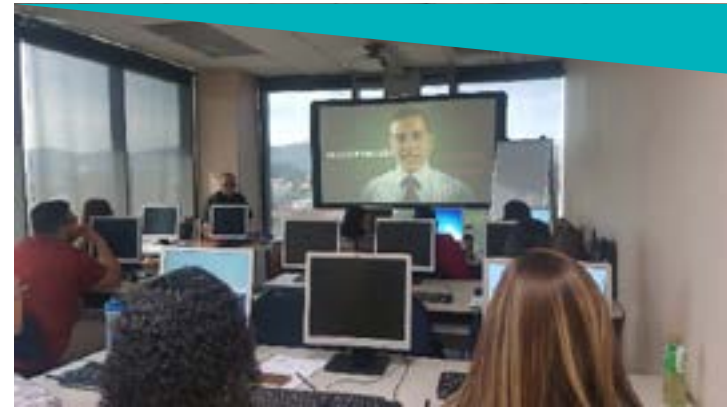
Personas funcionarias judiciales de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Planificación desarrollaron habilidades para el diseño y producción de presentaciones de alto impacto, en el taller coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación, durante el mes de junio.

El taller se llamó “Presentaciones profesionales de alto impacto con Prezi, Power Point, Photoshop y animación” y fue impartido en coordinación con la Cámara de Industrias de Costa Rica.

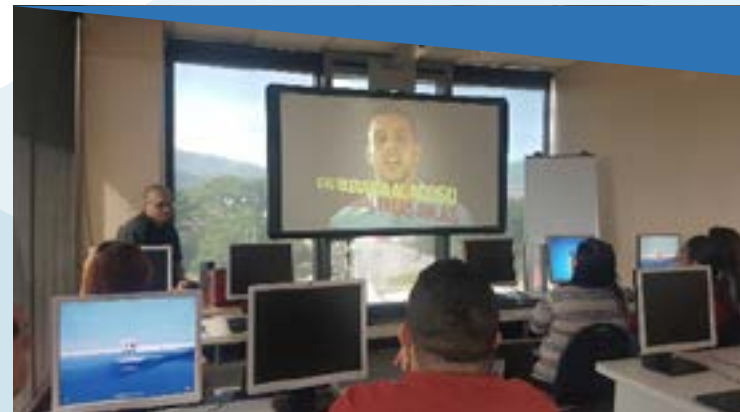
El curso tuvo como objetivo promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para el diseño y producción de presentaciones de impacto, combinando diferentes estrategias de comunicación visual, mediante el uso de herramientas tecnológicas y se logró capacitar a un total de 13 personas.

Algunos de los temas abordados durante el taller fueron: Conceptos y reglas de la comunicación visual, teoría y psicología del color y uso de herramientas para crear presentaciones como Power Point, Prezi y Powtoon.

Con este curso el Subproceso Gestión de la Capacitación busca apoyar a las oficinas para que las personas funcionarias puedan crear presentaciones de impacto que contribuyan a posicionar, desde la imagen, diferentes contenidos de trascendencia institucional.



Presentaciones de alto impacto: El taller facilitó herramientas visuales para atraer y sostener la atención de la audiencia.



Presentaciones de alto impacto: las personas podrán crear y complementar presentaciones de impacto mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Gestión Humana fortalece competencias en el área de Administración de Proyectos

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, impartieron el curso Microsoft Project – Básico, en el que participaron 65 personas de distintas oficinas de ámbito administrativo, entre los meses de julio y agosto.

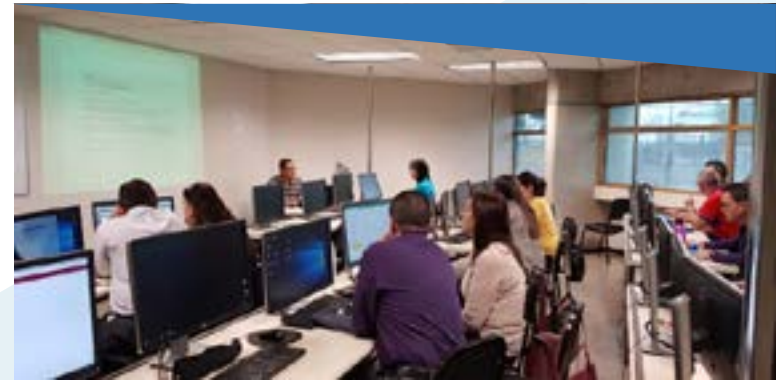
El proceso de formación tuvo una duración de 20 horas y al finalizarlo las personas participantes tienen la capacidad de gestionar sus proyectos mediante el uso de la herramienta Project, así como elaborar, administrar, controlar y dar seguimiento a través de cronogramas.

Este curso está dirigido a personas que aprobaron el Programa de Especialización Técnica en Administración de Proyectos, trabajan en esta área, y, además, pertenecen a oficinas a las cuales se les asignará las licencias de este sistema; razón por la cual, la selección de las servidoras y servidores judiciales que participaron en este curso se coordinó con la Dirección de Planificación y la Dirección de Tecnología de la Información, con el fin de garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos.

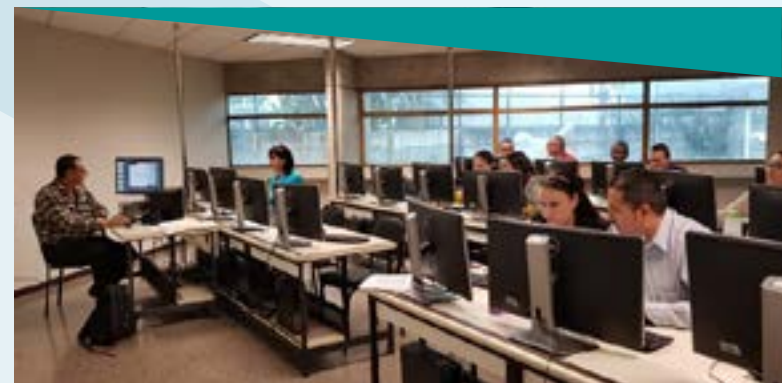
Con este curso el Subproceso Gestión de la Capacitación busca apoyar a las oficinas para que el alcance de los objetivos sea más eficiente y eficaz, ya que contar con equipos de trabajo capacitados en este tema permite establecer consecuencias, estimar costos y duración de los proyectos, así como definir los

indicadores de desempeño para establecer si el proyecto va conforme a lo planeado.

Por esta razón, esta actividad formativa responde a un proceso de formación continua, establecida en el plan de capacitación 2018, y a las necesidades diagnosticadas en las oficinas del ámbito administrativo durante este año.



El Ms Project es una herramienta de apoyo a la gestión de proyectos que ayuda en el alcance de objetivos.



A la capacitación asistieron jefaturas y personas encargadas de la administración de proyectos.

Personal judicial se capacita en servicio al cliente

Karla Alpizar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Funcionarias y funcionarios judiciales del ámbito administrativo se capacitaron y fortalecieron las buenas prácticas en la atención a la persona usuaria en situaciones difíciles, en el taller coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.



Servicio al Cliente: El taller utilizó el enfoque andragógico, para propiciar la formulación de consultas y reflexión individual.

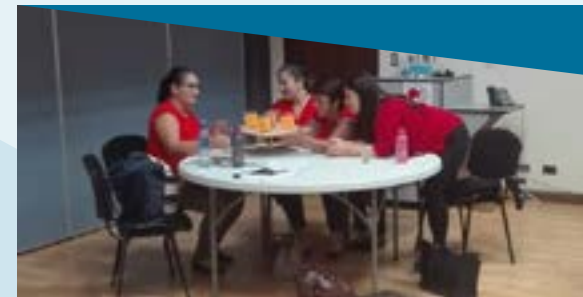
El taller se llamó “Entrenamiento en servicio de calidad a la persona usuaria, en situaciones difíciles con alto grado de conflicto” y fue impartido en el mes de junio, en coordinación con la empresa Navega Training Consulting.

En total participaron 100 personas de distintas oficinas del ámbito administrativo, con el objetivo de facilitar herramientas para la solución y manejo de los conflictos de manera asertiva,

garantizando un servicio de calidad, consciente y vigilante de los derechos de todas las personas usuarias internas y externas.

Algunos de los temas abordados durante el taller fueron: el impacto de la calidad del servicio a la persona usuaria en la gestión institucional, situaciones críticas en la atención a la persona usuaria, autogestión emocional y técnicas prácticas para el manejo de situaciones complejas con alta carga emocional.

Desde el año 2000 el Poder Judicial, se dio a la tarea de implementar estrategias orientadas hacia la modernización y el mejoramiento del servicio a la persona usuaria, siendo este tema, un eje estratégico y transversal del quehacer judicial, al que el Subproceso Gestión de la Capacitación da especial atención cada año.



Servicio al cliente: Las personas participantes aprendieron a manejar las quejas como fuente de aprendizaje.

Capacitación apoya la gestión del cambio ante las reformas judiciales

Karla Alpizar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Mantener un personal motivado y comprometido con la función judicial ante la entrada en vigencia de las Reformas Procesales Civil y de Familia, es lo que busca el Subproceso Gestión de la Capacitación al facilitar espacios de sensibilización llamados “Gestión del cambio”.

Desde el año anterior, este subproceso coordina estas actividades de sensibilización en conjunto con la Comisión de la Jurisdicción Civil y la Comisión de Familia, en los que han participado, hasta el momento, un promedio de 300 personas.

Las actividades fueron desarrolladas por la psicóloga Ana Carolina Rodríguez Vega, mediante el personaje La Benigna, en todos los Circuitos Judiciales del país, con el fin de generar espacios de reflexión para aceptar el cambio y encontrar las nuevas oportunidades de mejora en el ámbito laboral.

El Subproceso Gestión de la Capacitación reconoce que cualquier cambio ocasiona ansiedad, estrés y miedo, razón por la cual, es necesario contrarrestarlo mediante la facilitación de espacios de apertura del diálogo y manejo de las emociones personales.

Los talleres fueron dirigidos a la población judicial que está involucrada de alguna manera en las reformas relacionadas con esta jurisdicción.

Bizco pa'dentro

La Benigna es una campesina con una memoria extraordinaria que mediante técnicas de socialización logra involucrar a las personas participantes en el proceso de formación, al recordar sus nombres, cualidades y eventos representativos.

Además, las técnicas implementadas promueven la reflexión sobre la importancia de revisar el yo interior, a través de lo que ella llama “bizco pa'dentro”.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



Personas funcionarias de Ministerio Público y oij continúan capacitación en LESCO

UCS, 06 de julio del 2018. Con el claro objetivo de garantizar a la población la efectiva tutela judicial y un mejor acceso a la justicia, de manera inclusiva, sin barreras o limitantes, la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) en conjunto con la oficina de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, concluyeron una nueva etapa del proceso de capacitación en Lengua de Señas Costarricenses (LESCO), específicamente en sus módulos III y IV.



Durante diez semanas, 32 personas funcionarias judiciales, tanto del Ministerio Público como del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), recibieron las lecciones que correspondían a esos niveles, lo que les permitió un mejor dominio y comprensión del lenguaje. Para cursar

la capacitación, las personas participantes previamente aprobaron los módulos I y II, ejecutados durante el año 2017.

El 25 y 28 de junio anterior se realizaron los actos de clausura y entrega de certificados, con la presencia de la fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, y la jefa a.i. de Gestión de la Capacitación, Cheryl Bolaños Madrigal.

En el evento, la Fiscal General enfatizó la importancia del proceso de capacitación para asegurar que las personas con discapacidad auditiva reciban un correcto trato en los diferentes despachos, en atención a sus necesidades, y sin demora alguna. Además, recalcó que la capacitación se ajusta al paradigma del modelo social de la discapacidad que es promovido y tutelado mediante la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, promulgada en el año 2016.



“Los procesos de cambio requieren de personas que asuman el reto, aunque sabemos que pueden generar en algunas ocasiones resistencia; lo importante es tomar la decisión y continuar con este curso. Asumimos la responsabilidad de atender la necesidad, como seres humanos, de comunicarnos, y una necesidad institucional, para mejorar el servicio público”, mencionó Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS.

Campos añadió que en busca de perfeccionar habilidades, conocimientos y reforzar aptitudes fue necesario impartir los cursos III y IV de Lesco; para convertir a las personas funcionarias en agentes de cambio que erradican la desigualdad.

De esta manera, la UCS y Gestión de la Capacitación continúan promoviendo la capacitación especializada en la atención de personas en condición de vulnerabilidad, actuando no solo en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Constitucional en su resolución número 2017-09630 del 23 de junio de 2017, sino con la firme convicción de brindar un trato más humano, atendiendo a las necesidades de las personas usuarias para desempeñar la labor judicial bajo los estándares de excelencia.

PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL DE FISCALÍAS DE TODO EL PAÍS SE CAPACITA EN MANEJO Y CONTROL DE EVIDENCIAS

UCS, 12 de julio del 2018. En las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), inició el curso denominado “Manejo y control de evidencias en el Ministerio Público”, dirigido a 25 técnicos y técnicas judiciales con la labor de controlar evidencias en las diferentes fiscalías de todo el país.



El objetivo general de la capacitación es analizar adecuadamente y aplicar el modelo de manejo y cuidado de pruebas de los procesos penales que tramitan las fiscalías.

Según Óscar Smith, jefe de la Oficina de Evidencias de la Unidad Administrativa del Ministerio Público, “con esta capacitación se pretende que el personal se forme en cuanto a las medidas de seguridad, la manipulación y el control de las armas de fuego y los diferentes tipos de evidencias que se manejan dentro de la institución”.

Por su parte, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos, dijo que se impulsó esta capacitación “por la trascendencia que tiene el control y destino de la evidencia a lo largo del proceso, ya que en la mayoría de los casos se constituye en un elemento probatorio esencial a los fines de la persecución penal”.

Óscar Smith colabora como docente en el curso.

COMPROMISO, CONCIENCIA SOCIAL Y LIDERAZGO: FISCALES Y FISCALAS SE FORMAN EN HABILIDADES BLANDAS

12 de julio del 2018, UCS. Desde el pasado 02 de julio, dio inicio en la Unidad de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) el Programa de Formación en Habilidades Blandas para Fiscales y Fiscalas, el cual se desarrollará durante todos los lunes hasta el 17 de setiembre próximo.



Este programa surge ante el panorama brindado por el Segundo Informe del Estado de la Justicia del año 2016, en el cual se evidencia la necesidad de cimentar aspectos esenciales que deben ser parte de todo el personal que desempeña la función de fiscal y fiscalas, y que no fueron parte del aprendizaje en las aulas universitarias.

El objetivo del curso es desarrollar competencias que permitan reforzar aspectos vinculados con la ética, valores y transparencia, conciencia social y humanismo, habilidades directivas (liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, entre otras) toma de decisiones y destrezas en capacidad de análisis y argumentación jurídica.

La UCS pretende reforzar estas competencias, habilidades y aptitudes en los fiscales y las fiscalas mediante la implementación de dicho Programa, en beneficio de la función pública y la calidad del servicio que se brinda.

En la formación participan 18 fiscales y fiscalas de todo el país, quienes han sido nombrados recientemente en propiedad y, a su vez, algunos fungen como coordinadores o coordinadoras del despacho donde laboran; el programa es impartido por un grupo de personas especialistas.

Para la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos, el Programa de Habilidades Blandas es una oportunidad de mejora que se realiza por primera vez dentro



del Ministerio Público, y permite un espacio para reforzar el conocimiento y los valores de fiscalas y fiscales; acorde con las exigencias institucionales, a la vez que coadyuva a enriquecer su ámbito personal.

PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL SE CAPACITA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA



13 de julio del 2018, UCS. Los días 10 y 11 de julio, se llevó a cabo el curso de Contratación Administrativa para no abogados, en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), impartido Cristina Víquez, especialista en Derecho Público.

FISCALES Y FISCALAS SE CAPACITAN EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA



La formación fue dirigida a personal técnico y profesional del Ministerio Público que trabaja dicha materia, con el objetivo de capacitar en generalidades y principios de la contratación administrativa, riesgos, consecuencias e implicaciones inherentes a esta actividad.

Un total de 18 personas funcionarias de la Unidad Administrativa del Ministerio Público, Oficina de Defensa Civil de la Víctima, Unidad de Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías participaron en el curso y, durante las diferentes dinámicas, lograron obtener insumos importantes para su desempeño.

Este curso constituye una herramienta importante, cuyo resultado se verá reflejado en procedimientos administrativos expeditos dentro de la institución, en aras de satisfacer el interés público.

Al respecto, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos, explicó la importancia de capacitar al personal técnico y profesional que diariamente trata asuntos relacionados a la contratación administrativa, al brindar herramientas que serán útiles y aplicables en su día a día laboral.

UCS, 23 de julio del 2018. El pasado viernes, dio inicio el curso de Argumentación Jurídica en el que participan fiscales y fiscalas del Ministerio Público y que se desarrollará los días 20 y 27 de julio y 03 de agosto del presente año, en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS).



El objetivo de la capacitación es desarrollar competencias que permitan a las personas participantes manejar con propiedad la argumentación en las audiencias en las cuales intervienen, identificar qué son argumentaciones y qué son falacias, reafirmar el conocimiento de los elementos constitutivos de las reglas del discurso práctico general y analizar críticamente situaciones en las que se puede modificar la argumentación establecida por cualquier de las partes del proceso.

Según Karina Arrieta, fiscal especializada en la materia de la Fiscalía de Grecia, “esta actividad académica se ha organizado con el fin de solventar la necesidad que tienen los fiscales y las fiscalas del Ministerio Público de contar con grados de eficiencia y superior capacidad de análisis como parte de las competencias específicas”.

Arrieta, quien participa como coordinadora y facilitadora del curso, asegura que, además, se busca que se afiance en las personas funcionarias “la destreza argumentativa, basada en un conocimiento teórico adecuado y la práctica necesaria, que se consigue no solo a través del trabajo diario, sino por medio de actividades participativas como esta”.

MINISTERIO PÚBLICO CAPACITA A PERSONAL DEL INS EN DELITOS RELACIONADOS CON EL FRAUDE DE SEGUROS



UCS, 19 de julio del 2018. En las instalaciones del Museo de Jade, en San José, se realizó la capacitación interinstitucional “Los delitos relacionados con el fraude de seguros en Costa Rica y su investigación”, dirigida a 20 funcionarios y funcionarias del Instituto Nacional de Seguros (INS).

El objetivo de la acción formativa, llevada a cabo entre el martes y el miércoles de esta semana, es instruir al personal encargado de las investigaciones en el INS sobre los hechos delictivos cometidos en perjuicio de la entidad aseguradora. Se pretende que el equipo conozca las particularidades y componentes de cada uno de los ilícitos que generalmente están presentes en las investigaciones bajo el esquema de fraude de seguros.

Según el fiscal adjunto de fraudes, Miguel Angel Navarro, “estas capacitaciones son vitales para que el personal de investigaciones del INS adquiera un mayor entendimiento y comprensión teórico y práctico de los delitos, para que dirijan las pesquisas en los aspectos relevantes de los hechos delictivos y que luego permitan al personal fiscal formular acusaciones debidamente fundamentadas y con prueba legalmente obtenida”.



De acuerdo con el jefe del Departamento de Investigaciones del INS, Federico Sánchez, “esta colaboración Interinstitucional es importante porque permite evacuar dudas y aumentar el conocimiento de los funcionarios y funcionarias en cuanto a la formulación de la denuncia y sobre cómo recopilar las pruebas que, posteriormente, van a ser utilizadas en un eventual proceso penal”.

La fiscal especializada en fraudes, Bianka Wiciak Chavarría, también se desempeñó como docentes de esta capacitación.

FISCALES Y FISCALAS SE ESPECIALIZAN EN DELITOS ECONÓMICOS TRIBUTARIOS, ADUANEROS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

UCS, 03 de julio del 2018. Este martes inició en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), el curso especializado “Delitos Económicos Tributarios, Aduaneros y Propiedad Intelectual”, dirigido a fiscales y fiscalas del Ministerio Público.



La capacitación, programada para desarrollarse todos los días martes de julio, agosto y setiembre, tiene como objetivo que las personas participantes se encuentren en capacidad de investigar y tramitar correctamente casos complejos relacionados con las figuras penales de interés, en cualquiera de sus modalidades.

Según Criss González, fiscal adjunta de la Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, “este curso pretende proporcionar

insumos y herramientas que permitan al fiscal o fiscalía la aplicación de criterios uniformes y homogéneos, a nivel nacional, en la gestión del caso desde la óptica jurídico penal, procesal y probatoria en esta materia”.



Según la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos, esta capacitación especializada en materia de delincuencia económica busca dar a las personas participantes el conocimiento que les permita abordar estos casos, que en su mayoría son complejos y de difícil investigación, mejorando así la persecución penal.

La fiscalía González se desempeña como facilitadora y coordinadora de esta actividad formativa.

FISCALES Y FISCALAS SE CAPACITAN PARA MEJORAR ATENCIÓN EN CASOS DE MAL PRAXIS POR CIRUGÍAS ESTÉTICAS

Sharon Hernández Coto

shernandezco@poder-judicial.go.cr

03 de julio del 2017. Como parte de la celebración del 40 Aniversario del Ministerio Público, ayer, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) organizó la conferencia: “Praxis en Cirugía Plástica: iatrogenia, dolo o culpa”, la cual fue impartida por el Dr. Alberto Argüello Choiseul, especialista en cirugía general, plástica, reconstructiva y estética.



Con dicha capacitación, la UCS pretendió que los fiscales y las fiscalas amplíen su conocimiento en este tema, de

tal manera que las investigaciones que son tramitadas en los distintos despachos se realicen de la manera correcta.

“Esto lo vemos como un primer acercamiento, sabemos que no es suficiente una conferencia para evacuar todas las dudas; pero creo que es la puerta para saber cómo trabajar con estos casos y que, además, los fiscales y las fiscalas puedan identificar en cada oficina si este tema está pendiente de resolver y cómo lo están abordando”, señaló la Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS.



Durante la exposición, el Dr. Argüello mencionó que, a pesar de que ninguna persona está exenta a sufrir alguna complicación en una cirugía, es de suma importancia que, previo a una intervención quirúrgica, las personas

pacientes conozcan las clínicas, sus médicos y las condiciones sanitarias que practican en las cirugías.

Además, el especialista recalcó que es necesario revisar sigilosamente el consentimiento informado y que es importante entender que una operación de bajo costo debe generar sospechas.

Por otra parte, la fiscal adjunta añadió que sobre este tipo de delitos (lesiones por mal praxis) se está capacitando al personal con el fin de que le brinden la atención correcta a las víctimas que sufren algún daño, luego de realizarse alguna cirugía estética.

La conferencia se realizó en el auditorio de la UCS y culminó con un espacio de preguntas y comentarios, por parte de los fiscales y fiscalas.

MINISTERIO PÚBLICO CELEBRA 43 AÑOS COMO “PILAR ESENCIAL DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO COSTARRICENSE”

Fiscal General destacó necesidad de mantener énfasis en lucha contra la corrupción.

Acto de celebración reunió a funcionarios de la institución y altas autoridades del Estado.

Daniel Quesada A.

dquesadaa@poder-judicial.go.cr

02 de julio del 2018. “Nos hemos trazado un plan de trabajo ambicioso, con mensajes claros y acciones concretas, tanto en el ámbito jurídico como administrativo”. Estas fueron parte de las palabras con las que Emilia Navas Aparicio, fiscal general, rememoró la historia del Ministerio Público y proyectó el modelo que se busca consolidar.



Su intervención se enmarcó en la actividad de celebración del aniversario número 43 de la institución, que se realizó hoy con la participación del presidente de la República, Carlos Alvarado; la presidenta de la Asamblea Legislativa, Carolina Hidalgo; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Chinchilla; y el director del Organismo de Investigación Judicial, Walter Espinoza, además de funcionarios y funcionarias judiciales.

La Fiscal General no ocultó que en el camino existen “muchos adversarios y obstáculos, internos y externos”, sin embargo, enfatizó en que la lucha contra la corrupción y proyectos como el de la Ley de Carrera Fiscal pretenden marcar la ruta para mejorar la labor del Ministerio Público y “ser coherentes entre nuestras acciones de trabajo constante y nuestro discurso de responsabilidad”.



“Hoy en día es una institución reconocida por la ciudadanía como un pilar esencial del sistema democrático costarricense”, agregó.

Rol fundamental. El presidente Alvarado destacó el rol de la institución para mantener la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático; pues, los ciudadanos, afirmó, “frente a los ataques, tienen la certeza de que existe un Ministerio Público garante del cumplimiento de la ley”.

Por su parte, la jefera del Congreso celebró que, por primera vez, sea una mujer quien dirija el rumbo del ente encargado de ejercer la acción penal y, con ella a la cabeza de la Asamblea Legislativa, refuerza el rol que ambos órganos pueden desarrollar, de manera conjunta.



“Desde la Asamblea vamos a darle prioridad al proyecto de Ley de Carrera Fiscal, ya que es una iniciativa que busca alcanzar la probidad institucional (...) me pongo a su disposición para trabajar en conjunto”, subrayó.

“Esta celebración me llena de alegría”, expresó por su parte el Director del OIJ, “precisamente porque me doy cuenta que el país está en buenas manos y sé que la ruta que ustedes han seleccionado para el Ministerio Público es la correcta y la conveniente”.

Mientras que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia reiteró su respaldo a la labor de la jefera de la Fiscalía General, “hemos confiado en una mujer increíblemente responsable, con ética y capacidad intelectual; creemos en Emilia Navas y por ende en el Ministerio Público”, destacó.

Durante la actividad también se llevó a cabo la entrega de certificados a quienes concluyeron el módulo de formación “Elementos de Medicina Legal para la labor fiscal”.